

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 25 de marzo del 2025, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Dr. Guillermo Nieto Arreola, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 13, fracción I, del Reglamento Interior vigente.
- II. Con fecha 09 de junio del 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, mediante la cual se ratifican a las CC. Sonia López Landa, Subconsejera de Servicios a la Ciudadanía como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género; Sandra del Carmen Domínguez López, Subconsejera Jurídica Normativa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; María Concepción Aguilar Cancino, Asesora Jurídica Especializada como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; y se agregan a las CC. Adelina Almeida Vázquez, Subconsejera Jurídica de lo Contencioso y Rosa Elia García Ramírez, Gestora Administrativa, como

Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; a las CC. Ofelia Belén Juárez Chávez, Directora de Mejora de Procedimientos Reglamentarios y Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno, Asesora Jurídica, como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

- III. Las partes que intervinieron y las integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 25 de marzo de 2025, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se ratifica a la C. Sonia López Landa, Subconsejera de Servicios a la Ciudadanía como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, a partir de la presente fecha; al mismo tiempo se ratifican a las CC. Sandra del Carmen Domínguez López, Subconsejera Jurídica Normativa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; María Concepción Aguilar Cancino, Asesora Jurídica Especializada como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; y se agregan a las CC. Adelina Almeida Vázquez, Subconsejera Jurídica de lo Contencioso y Rosa Elia García Ramírez, Gestora Administrativa, como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; a las CC. Ofelia Belén Juárez Chávez, Directora de Mejora de Procedimientos Reglamentarios y Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno, Asesora Jurídica, como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.



Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmando al calce y al margen, los intervinientes y las integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 09 de junio del 2025.

**CONSTE**

**Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**



**C. Guillermo Nieto Arreola**

**Consejero Jurídico del Gobierno del Estado**

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.**

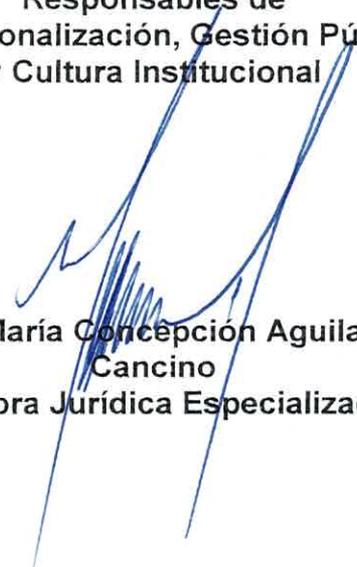


**C. Sonia López Landa**

**Subconsejera de Servicios a la Ciudadanía**



**Responsables de  
Institucionalización, Gestión Pública  
y Cultura Institucional**



**C. María Concepción Aguilar  
Cancino**  
Asesora Jurídica Especializada



**C. Adelina Almeida Vázquez**  
Subconsejera Jurídica de lo  
Contencioso



**C. Rosa Elia García Ramírez**  
Gestora Administrativa

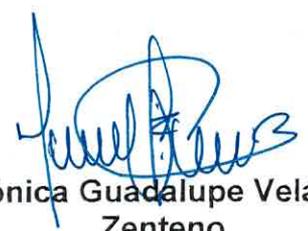
**Responsables de Presupuestos  
Públicos, Estadísticas, Monitoreo  
y Evaluación**



**C. Sandra del Carmen  
Domínguez López**  
Subconsejera Jurídica Normativa



**C. Ofelia Belén Juárez Chávez**  
Directora de Mejora de  
Procedimientos Reglamentarios



**C. Mónica Guadalupe Velázquez  
Zenteno**  
Asesora Jurídica



Las firmas que anteceden corresponden al Addendum al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.